



REPÚBLICA DE CHILE  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO

AUTORIZACIÓN N° 04

**AUTORIZASE:** a don, Edgardo Anfossi Parra Director de Desarrollo Comunitario, de la I. Municipalidad de Cabrero, para la utilización de bien nacional de uso público, bajo la administración de la I. Municipalidad de Cabrero, para llevar a cabo actividad denominada "Intervención Cultural en Desplazamiento".

- La actividad se realizará el día Jueves 12 de Marzo del presente año, en Feria de Cabrero desde las 10:20 hrs a 10:50 hrs.
- Respecto al recorrido solicitado, éste dará inicio de calle General Cruz esquina Zañartu. Continuación por avenida principal del centro, calle Río Claro. Hasta esquina Aníbal Pinto. Posteriormente por calle Aníbal Pinto, finalizando en Plaza de Armas de Cabrero.
- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con la Subcomisaria de Carabineros de Cabrero, e Inspectores Municipales, para realizar el respectivo recorrido, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

Cabrero, 09 de Marzo de 2026.



**YUSEF SABAG ARANEDA**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO

HAR/JBB/vrf.

Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaria de Carabineros.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo oficina de Partes.



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO - MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
LAS DELICIAS N° 355 FONO (43) 2401847 jbarra@cabrero.cl